



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SETS.

en este momento influyen las decisiones
de S.M. no puede ni debe esta Ciudad
presentar Informe favorable ala pretension
de Fran. Co Tomas p. que no lo permit-
ten las ordenanzas del Fomento de Paradero
Autorizadas p. S.M.; no permite man-
estorcion la buena calidad del surtido
no hay reclamaciones de vecinos p. una
maginaria Idea de este Ntro no se trata
de transformar un orn. tranquilo, aser-
viendo a desbaratas un Fomento y una
conocida ventaja q. con el logro el Brito
de cuya analogia no tiene tratado p. q. p.
destruir la pretension no hay necesidad
de digresion con mas auxilios. N. S. Hol-
vera lo fuesse conveniente -
Cartagena 10 de Mayo de 1806.

Com. i. p. p.
C. de Garcia
F. Co. J. a. n. /

